CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4152.010.26.1.334 de 2021.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	LUZ ANGELA OREJUELA TORRESS
Documento de identificación del contratista	31.145.390
Nombre del representante legal del contratista	N/A.
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A.
Nombre del Supervisor /Interventor	FERLEY OLIVEROS MELO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.716.286
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A.
Objeto	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: Fortalecimiento de la Gestión Inteligente para la Regulación y Control del Tránsito en Santiago de Cali, BP-26002783.
Tipo de contrato o convenio	Contrato de prestación de servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500151534
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500224107
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A.
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A.
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A.
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A.
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A.
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 15.008.000
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$ 15.008.000
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	$ 15.008.000
Valor total ejecutado del contrato	$ 0
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/05/2021	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*		
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*		
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*		
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	26/MAYO/2021	
Plazo final	*Desde (27/02/2021) hasta (26/05/2021)*	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	-	-	-
Acta de Reanudación	-	-	-
Tiempo total de suspensión		-	-

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
-	-	-
-	-	-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	-	-	-
Incumplimiento	-	-	-
Caducidad	-	-	-

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Transacciones	-	-
Cesiones	-	-
Conciliaciones	-	-
Compensaciones Otros (cuáles)	-	-

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Que el supervisor del contrato mediante oficio con número de radicado 20201415201000041934 en el sistema de gestión documental MIRAVE, manifestó que nunca se registraron actividades realizadas en cumplimiento del referido contrato y en consecuencia tampoco se ha firmado ninguna cuenta de cobro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

	Además manifestó que dado que la contratista durante el término de ejecución del contrato no ejecutó ninguna de sus obligaciones contractuales, hubo la necesidad de incrementar la carga de trabajo de los contratistas del Grupo de Defensa Judicial de la Oficina de Contravenciones y que imparte su aprobación a la solicitud de terminación anticipada del contrato N° 4152.010.26.1.334.2021

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA	NOMBRE	CARGO
-	-	-

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
-	-	-	-	-	-	-

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
Que el contratista a través de oficio con numero de radicado 2021417301000040164 en el sistema de gestión documental MIRAVE, solicitó la terminación anticipada de su contrato aduciendo razones de índole personal.	FERLEY OLIVEROS MELO, en calidad de supervisor del contrato da el visto bueno para la terminación de común acuerdo con LUZ ANGELA OREJUELA TORRES, del mismo modo solicita se realice la terminación del mismo. Con esta terminación del contrato no se afecta la prestación del servicio por parte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

de la Secretaría de Movilidad ni se crea desequilibrio económico.

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato
b) Solicitud escrita de terminación anticipada suscrita por el contratista y presentada a través del sistema MIRAVE.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. 4152.010.26.1.334 de 2021., a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la SECRETARÍA DE MOVILIDAD de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista LUZ ANGELA OREJUELA TORRES por concepto del Contrato No. 4152.010.26.1.334. de 2021.

SALVEDADES: N/A.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de **MAYO** de **2021**

ORDENADOR DEL GASTO.

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
Secretario de Despacho
Secretaría de movilidad

CONTRATISTA

LUZ ANGELA OREJUELA TORRES
Cedula de Ciudadanía
31.145.390

SUPERVISOR

FERLEY OLIVEROS MELO
Profesional Universitario.

Elaboró: Elizabeth Gonzallas O. – Unidad Apoyo a la Gestión
Revisó: Andrés Fernando Gironza Potes. – Abogado contratista – Gestor de Compras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner